

HMIS Forma de agravio

Si cree que ha ocurrido una violación de sus derechos como cliente de HMIS o si no está de acuerdo con una decisión tomada sobre su "Información protegida de HMIS", puede completar este formulario. Complete este formulario solo después de haber tomado los procedimientos de queja en la agencia con la que tiene un agravio. **Es contra la ley que cualquier agencia tome medidas de represalia contra usted si presenta esta queja. Puede esperar una respuesta dentro de los 30 días a través del método que elija.**

Quejas pueden presentarse al equipo de OC HMIS por cualquiera de los siguientes métodos:

- Llame al equipo de OC HMIS: (714) 589-2360
- Envíe este formulario a:

2-1-1 Orange County
Attn: HMIS Department
1505 E 17th Street Suite 108
Santa Ana, CA 92705

Nombre: _____ Fecha de agravio: _____

La mejor manera de contacto: Teléfono Dirección de envío
 Correo electrónico Administrador de casos / defensor

Su número de teléfono: _____ Su correo electrónico: _____

Su dirección de envío: _____

Información de contacto del administrador de casos/defensor (opcional)

Nombre: _____ Correo electrónico: _____
Número de teléfono: _____ Agencia: _____

Información de agravio

Nombre de la persona que violó sus derechos de privacidad

Nombre de la agencia que violó sus derechos de privacidad

Breve descripción de la queja (lo que sucedió):

¿Qué es HMIS?

The Homeless Management Information System (HMIS) es un sistema de información basado en la web utilizado por organizaciones que atienden a personas sin hogar y en riesgo en el Condado de Orange para recopilar información sobre las personas a las que atienden.

¿Por qué recopilar y mantener datos?

HMIS recopilará y mantendrá estadísticas no duplicadas a nivel regional para proporcionar una imagen precisa de la población sin hogar y en riesgo de nuestra región. HMIS también nos ayudará a comprender las necesidades de clientes, ayudará a las organizaciones a planificar los recursos apropiados para los clientes a los que atienden, informará las políticas públicas en un intento por acabar con la falta de vivienda, optimizará y coordinará los servicios y los procedimientos de admisión para ahorrar el valioso tiempo de los clientes, y mucho más.

Consentimiento escrito del cliente

Cada cliente debe completar un **Consentimiento para compartir información personal protegida** para que su información de identificación se comparta con otras agencias que participan en HMIS. Si el cliente se niega a dar su consentimiento, solo la agencia que atiende al cliente tendrá acceso a su información. No se les pueden negar los servicios al cliente por negarse a dar su consentimiento. Se proporcionará una copia del formulario al cliente si lo solicita.

Preguntas comunes

¿Quién puede acceder a mi información?

Solo el personal que trabaja directamente con los clientes o que tiene responsabilidades administrativas puede ver, ingresar o editar la información del cliente. Visite nuestro sitio web para obtener una lista de las agencias que aportan datos a HMIS (ochmis.org > About HMIS > Contributing Agencies). Tenga en cuenta que esta lista puede cambiar con frecuencia y sin previo aviso; por lo tanto, se debe consultar el sitio web para obtener la lista más reciente.

¿Quién recibirá mi información?

No se divulgará información de identificación de clientes (nombres, fechas de nacimiento) a entidades que no participen en HMIS sin su consentimiento. La información se almacena en una base de datos central cifrada. Solo organizaciones que contribuyen datos a HMIS y han acordado cumplir con las **Políticas y Procedimientos** tendrán acceso a los datos de HMIS.

¿No tengo derecho a la privacidad?

Clientes tienen derecho a la privacidad, y también el derecho a la confidencialidad. Tiene derecho a recibir una copia del aviso de privacidad si lo solicita. Los clientes tienen derecho a saber quién ha modificado su registro HMIS. También tiene derecho a solicitar acceso a los registros de sus clientes de HMIS y una copia impresa de estos datos. Tiene derecho a revisar estos datos con el personal de la agencia. Es posible que no vea los registros de otros clientes, ni que ellos vean su información.

¿Qué pasa si no quiero proporcionar información?

Clientes tienen derecho a no responder a ninguna pregunta, a menos que la entrada a un programa lo requiera. No se le pueden negar los servicios en base a su rechazo a firmar un **Consentimiento para compartir información personal protegida**.

¿Cuál recurso tengo si creo que mis derechos han sido violados?

Los clientes tienen derecho a presentar una queja ante la agencia o ante la Oficina Administrativa de HMIS de 211OC. Agravios deben presentarse por notificación escrita. No se tomarán represalias contra los clientes por presentar una queja.